

Manú, 20 de julio de 2020

Oficio N°. 01 ET-GAD-MANÚ-20

Lic.

Ángel Arnoldo Armijos Sisalima
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE MANÚ
Cuidad. -

De mi consideración:

A nombre del Equipo Técnico del Gad-Manú, nos dirigimos a usted para expresarle un cordial y atento saludo, deseándole el mayor de los éxitos en sus dedicadas funciones.

Con esta oportunidad y para fines pertinentes, nos permitimos presentarle: **“EL INFORME DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE MANÚ, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019, DE ACUERDO CON LOS TEMAS PLATEADOS EN LA CONSULTA CIUDADANA”**. La presente entrega nos basamos en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 15-07-2020, emitida por el CPCCS. De esta manera el Equipo Técnico de la institución ponemos a consideración de su autoridad el Informe General de actividades ejecutadas por el Gad. Finalmente le recordamos que este Documento debe ser revisado, aprobado y entregado al Equipo Ciudadano.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, desde ya le antelamos nuestros sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Lcda. Diana Delmira Condoy Pogo
INTEGRANTE EQUIPO TÉCNICO



Ing. Darío Rubén Salinas Serrano
INTEGRANTE EQUIPO TÉCNICO



Sr. Manuel Rodrigo Quezada Solano
INTEGRANTE EQUIPO TÉCNICO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANÚ
MANÚ – SARAGURO – LOJA – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2019-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANÚ

INFORME:

INFORME DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2019,
PERTENECIENTE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANÚ

INSTITUCIÓN: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de
Manú

REPRESENTANTE LEGAL: Lic. Ángel Arnoldo Armijos Sisalima

MANÚ-SARAGURO-LOJA-ECUADOR

2020

**INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES EJECUTAS POR EL GAD MANÚ
DURANTE EL AÑO 2019**

1. DATOS GENERALES

EQUIPO TÉCNICO: Lcda. Diana Delmira Condoy Pogo

Ing. Darío Rubén Salinas Serrano

Sr. Manuel Rodrigo Quezada Solano

INSTITUCIÓN: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manú

TEMA: Informe general de actividades realizadas en Gobierno Parroquial Rural de Manú, durante el año fiscal 2019

FECHA DE ENTREGA: 25 de marzo de 2020

RESPONSABLE DEL GAD-MANÚ: Lic. Ángel Arnoldo Armijos Sisalima

2. ANTECEDENTES

El gobierno Autónomo descentralizado parroquial esta direccionado a trabajar por el desarrollo y progreso de Manú democráticamente bajo el principio de igualdad de género y familia con la finalidad de que su gestión sea eficiente, eficaz y transparente ayudándose con la participación ciudadana integral y respaldado por las leyes que rigen y norman el desempeño.

Para el 2019, Manú se convertirá en una parroquia cuyas autoridades y pobladores basados en sus principios como honestidad, justicia, Igualdad, solidaridad, compromiso e idiosincrasia impulsaran y planificaran el desarrollo sustentable sostenible potencializando las actividades agrícolas, económicamente representativas y destacándose como una región ganadera, turística que además garantiza su patrimonio cultural y ancestral por excelencia.

Será una parroquia digna para vivir y trabajar dotada de servicios básicos, con calidad en la educación y la salud; donde el impulso y desarrollo sea el resultado del

empuje de su gente, que permitirá satisfacer sus necesidades a corto, mediano y largo plazo en un hábitat equilibrado donde los recursos naturales sean un patrimonio que embellezca y garantice el buen vivir.

La Constitución Política del Ecuador respecto a la Rendición de Cuentas señala lo siguiente:

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización respecto a la rendición de cuentas señala lo siguiente:

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;

La Ley de Participación Ciudadana y Control Social en relación con la Rendición de Cuentas señala lo siguiente:

De la rendición de cuentas

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91.- Objetivos. - La Rendición de Cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 92.- Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 93.- Del nivel programático y operativo. - Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre:

1. Planes operativos anuales;
2. Presupuesto aprobado y ejecutado;
3. Contratación de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes; y,
5. Compromisos asumidos con la comunidad.

Art. 94.- Mecanismos. - Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos,

instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Art. 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley.

El Reglamento que conforma y regula el funcionamiento del sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manú.

Sección Cuarta

De la Rendición de Cuentas

Art. 30. Concepto. - La rendición de cuentas es un proceso sistemático, deliberado, democrático y universal, que involucra a las autoridades, funcionarios y funcionarias que se encuentran obligados a informar a la ciudadanía y a ser evaluados sobre las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos o quienes desarrollen actividades de interés público, como en el caso de la gestión pública parroquial.

Art. 31. Oportunidad. - Las autoridades electas están obligadas a rendir cuentas ante la ciudadanía, al menos una vez al año y al final de la gestión.

Art. 32. Especificidad. - La rendición de cuentas de las autoridades electas se realizará en concordancia con sus funciones del ejecutivo y legislativo parroquial, respectivamente, en función de:

- a) Planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y sus respectivos programas y proyectos.
- b) Plan operativo anual (presupuesto participativo) o Presupuesto general.

- c) Plan o planes de trabajo formalmente planteados y protocolizados ante el Consejo Electoral antes de la campaña electoral para el ejercicio de sus funciones cuando fueren electos, con base en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal.

Art. 33. Modalidades. - La rendición de cuentas de las autoridades parroquiales del Ejecutivo y/o Legislativo es parte de un proceso sistemático de presentación de la información a la ciudadanía, sobre su gestión administrativa, teniendo a su alcance las siguientes modalidades:

- a) Ante la Asamblea Parroquial.
- b) Síntesis informativas de lo programado en los planes y lo realizado, para lo cual se utilizarán los medios masivos que estén al alcance del medio.
- c) Síntesis informativa del presupuesto aprobado y el presupuesto ejecutado durante el año de gestión.
- d) El Gobierno Autónomo Descentralizado de Manú brindará las facilidades y recursos necesarios para difundir y transparentar adecuadamente la información.

Art. 34.- Acción Pública para Presentar Denuncias. - Cualquier ciudadana o ciudadano podrá presentar denuncias de actos de corrupción siempre que lo haga por escrito, se identifique con nombres y apellidos completos número de cédula y señale dirección o domicilio; el denunciante, será parte del proceso investigativo con derecho de acceso al expediente.

Las denuncias recibidas pasarán a conocimiento de las autoridades competentes.

3. OBJETIVO GENERAL

- ❖ Realizar el proceso metodológico de Rendición de Cuentas del año fiscal 2019, con la finalidad de transparentar el manejo de los recursos públicos de la institución gubernamental.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Elaborar el informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2019, de las actividades ejecutadas por la entidad gubernamental en las áreas de su competencia.
- ❖ Analizar y aprobar el informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2019, de las actividades ejecutadas por la entidad gubernamental en las áreas de su competencia por parte de la máxima autoridad del GAD.
- ❖ Difundir el proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2019, a través de un informe detallado de las actividades ejecutadas por la entidad gubernamental en las áreas de su competencia.
- ❖ Socializar en audiencia pública y virtual el Informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2019, de las actividades ejecutadas por la entidad gubernamental en las áreas de su competencia.
- ❖ Evaluar el proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2019, a través de la incorporación de sugerencias y comentarios de la ciudadanía, de manera presencial y a través del Facebook Live, con el propósito de mejorar la administración pública de la entidad de gobierno en el ámbito de sus competencias

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL AÑO FISCAL 2019 POR EL GAD-MANÚ
PROYECTOS INICIADOS EN LA GESTIÓN Y ESTADO DE LOS MISMOS 2019

ORD.	PROYECTO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	PORCENTAJE
1	“Proyecto de promoción y difusión de atractivos turísticos, ferias gastronómicas y fiestas culturales de la parroquia Manú, cantón Saraguro, provincia de Loja”.	X		100%
2	“Implementación de huertos frutales en la comunidad Durazno de la parroquia “Manú” con énfasis en la seguridad alimentaria de la población”.	X		100%
3	“Mejoramiento de bovinos con la implementación de un núcleo de reproducción y un botiquín”.	X		100%
4	“Adecuación del piso de las aulas pedagógicas del salón de uso múltiple del colegio de Bachillerato Manú, mediante convenio entre el Gad Parroquial de Manú, Municipio de Saraguro y		X	100%

	la Coordinación Zona de Educación 7 Loja”.			
5	“Mejoramiento de la infraestructura física para personas con capacidades especiales”.	X		100%
6	“Fomento productivo, a través del mejoramiento del canal de riego en el barrio El Porvenir, parroquia Manú, cantón Saraguro”.	X		100%
7	“Emprendimiento agropecuario en el manejo y producción de gallinas ponederas doble propósito con alternativas en la soberanía alimentaria para familias de bajos recursos económicos en la parroquia Manú, cantón Saraguro, provincia de Loja”.	X		100%
8	“Mejoramiento vial a través de la contratación de maquinaria pesada (volquete) para los Barrios y Centro de la parroquia Manú”.	X		100%
9	“Mantenimiento de la cancha del barrio El Prado, parroquia Manú,		X	100%

	cantón Saraguro, provincia de Loja”.			
10	“Reconstrucción del techo del barrio Masacay, parroquia Manú, cantón Saraguro”.		X	100%
11	“Construcción del Centro de Acopio del barrio Uduzhe, parroquia Manú, Primera Etapa”.		X	100%
12	“Construcción de una Glorieta en el barrio Sabadel, sector La Victoria, parroquia Manú, Primera Etapa”.		X	100%
13	“Servicios profesionales para ejecutar el seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a las directrices emitidas por la SENPLADES, durante el período 2014-2019”.	X		100%
14	“Integración cívica, social, cultural y deportiva en la parroquia Manú”.	X		100%
15	Mantenimiento y limpieza de espacios públicos, bienes del		X	100%

	Gad-Manú, limpieza de calles y cunetas.			
16	“Mejoramiento de las vías de los Barrios y Centro de la parroquia Manú”.		X	100%
17	“Mantenimiento vial mediante la colocación de tubería perfilada en la parroquia Manú, cantón Saraguro, provincia de Loja”.		X	100%
18	“Estudios y diseños para la iluminación del parque central y su contorno de la parroquia Manú, iluminación para los juegos infantiles de la parroquia Manú, repotenciación de las redes del barrio Turupamba de la parroquia Manú, todo esto perteneciente al cantón Saraguro, Provincia de Loja”.		X	100%
19	“Proyecto para mejorar la imagen institucional, mediante la elaboración de proyectos civiles y arquitectónicos, para los barrios y cabecera parroquial de Manú”.	X		100%

20	Adecantamiento del Centro de Desarrollo Cultural de la parroquia Manú, cantón Saraguro, provincia de Loja”.		X	30%
21	“Mantenimiento del sistema de agua entubada del barrio El Salado de la parroquia Manú”.	X		100%
22	“Mantenimiento del sistema de agua entubada del barrio Loma de La Cruz de la parroquia Manú”:	X		100%
23	“Remodelación del centro de Desarrollo Comunitario del Barrio Turupamba de la parroquia Manú”.	X		100%
23	“Mejoramiento de pastizales y nutrición animal para el barrio de Tahuarcocha de la parroquia “Manú” con énfasis en la seguridad alimentaria”.	X		100%
24	“Actualización de la página web del Gad parroquial de Manú”.	X		100%
25	Mantenimiento y adquisición de equipos tecnológicos para adecuación de las oficinas del Gad Manú.	X		100%

26	“Plan de ayudas humanitarias para el adulto mayor, personas con capacidades diferentes y pobreza extrema de la parroquia Manú”.	X		100%
27	Aporte al CONAGOPARE, nacional y provincial de parte del GAD	X		100%

Las obras se han realizado con el Presupuesto General del Estado asignado al GAD-MANÚ durante el año 2019, ingresos por concepto de devolución del IVA y convenios inter-institucionales.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

PROYECTOS INICIADOS EN LA GESTIÓN DEL AÑO 2019

ORD.	OBJETO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	PUBLICACIÓN
SIE_GADPRM_001_2019	“EMPREDIMIENTO AGROPECUARIO EN EL MANEJO Y PRODUCCIÓN DE GALLINAS PONEDERAS DOBLE PROPÓSITO CON	Adjudicado	2019-02-12-17H00

	ALTERNATIVAS EN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS EN LA PARROQUIA DE MANÚ”		
MCO_001- GADPM-2019	“CONSTRUCCIÓN DE UNA GLORIETA EN EL BARRIO SABADEL, SECTOR LA VICTORIA, PARROQUIA MANÚ, PRIMERA ETAPA”	Adjudicado	2019-02-26- 17H00
MCO_002- GADPM-2019	“CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO DEL BARRIO UDUZHE, PARROQUIA MANÚ, PRIMERA ETAPA”	Adjudicado	2019-02-26- 18H00
CDC_GADPM- 001_2019	“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ILUMINACIÓN DEL PARQUE CENTRAL Y SU CONTORNO DE LA PARROQUIA MANÚ, ILUMINACIÓN PARA LOS JUEGOS INFANTILES DE LA PARROQUIA MANÚ, REPOTENCIACIÓN DE	Adjudicado	2019-09-05- 17H30

	LAS REDES DEL BARRIO TURUPAMBA DE LA PARROQUIA MANÚ, TODO ESTO PERTENECIENTE AL CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA”		
--	---	--	--

PRESUPUESTO AÑO 2019

INGRESOS PERÍODO 2019

DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO
18.- Ingresos corrientes	53,516.68	70,020.57	70,020.57
19.- Otros Ingresos	1600.00	1600.00	554.25
Ingresos de capital	126,872.25	188.506.82	129,136.55
37.- Saldos disponibles	132,135.08	131,087.58	131,087.58
38.- Cuentas por Cobrar	45,340.17	26,933.16	25,502.52
TOTAL, USD\$	359,464.18	418148.13	356301.47

GASTOS PERÍODO 2019

DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO
51.- Gastos corrientes	69,083.29	71942,58	67,397.95
53.- Bienes y Servicios de consumo	3800.00	7,105.00	6398.06
57.- Otros Gastos corrientes	2120.00	420,00	308.61
58.- Transferencias y Donaciones Corrientes	6,400.00	840,00	839.64
71.- Gastos de inversión	27,024.47	29228.62	27,200.92
73.- Bienes y servicios para inversión	97329.38	140.915.67	58,492.79
75.- Obras Públicas	69,891.44	147.836.44	52,570.51
78.-Tranferecnias y donaciones para la inversión	5351.66	5601.66	5601.38
960201.- Al sector Publico financiero	75967.22	26,700.00	26,651.78
970101 cuentas por pagar	44,332.67	10,532.06	6968.05
TOTAL, USD\$	401,300.13	441,122.03	252,429.69

Fuentes de financiamiento
Ministerio de Economía y Finanzas
De Entidades del Gobierno Seccional
De Fondos Gobierno Central
Otros ingresos
De Cuentas por Cobrar

COMPARACIÓN DE LO ASIGNADO CON LO EJECUTADO

Con respecto a los ingresos

CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
418148.13	356301.47	85%

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Con respecto a los gastos

CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE DESVIACION
441,122.03	252,429.69	57%

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- ✓ Se puede concluir que el gobierno parroquial de Manú la mayor parte de los recursos públicos de la institución concentran en infraestructura y el mantenimiento vialidad, puesto que, son ámbitos que demandan mayor atención.
- ✓ Se llega a la conclusión que el Gad-Manú trabaja en el ámbito social, dando cumplimiento a lo que dispone la Ley en el marco de atención al sector vulnerable.
- ✓ Se puede llegar a la conclusión que la entidad de gobierno con los recursos estatales trata de optimizar, a fin de que las áreas de su competencia puedan cumplirse a cabalidad en lo que determina el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

5.2. Recomendaciones

- ✓ Se recomienda al Gad-Manú que para un mejor uso de los recursos económicos del Estado se debe enmarcar en las competencias exclusivas que determina el COOTAD.
- ✓ Se sugiere al Gad Parroquial de Manú que se debe centrar la mayor parte de los recursos a actividades sociales con la finalidad de brindar atención a las personas con capacidades espaciales de la parroquia Manú.
- ✓ Se sugiere a las autoridades del Gad-Manú gestionar a las entidades competentes los recursos necesarios para el pleno cumplimiento de los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

6. ANEXOS

INFRAESTRUCTURA

Mejoramiento educativo: Adecuación de aulas pedagógicas

A través de un convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre el Gad Parroquial de Manú, Municipio de Saraguro y la Coordinación Zonal de Educación 7 Loja, El Gobierno Parroquial de Manú mejoró la infraestructura física del colegio de Bachillerato Manú, mediante la ejecución del proyecto: “**ADECUACIÓN DEL PISO DE LAS AULAS PEDAGÓGICAS DEL SALÓN DE USO MÚLTIPLE DEL COLEGIO DE BACHILLERATO MANÚ**”. El Gad Parroquial invirtió en la compra de materiales el valor de \$ 3.011, 28 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad-Manú: Mejora cancha de la Ciudadela El Prado

El Gobierno Parroquial Rural de Manú con la finalidad de masificar el deporte en la Ciudadela El Prado ejecutó el proyecto: **“MANTENIMIENTO (CONSTRUCCIÓN DE GRADAS) DE LA CANCHA DE LA CIUDADELA EL PRADO, PARROQUIA MANÚ, CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA”**. La obra se realizó en convenio con la comunidad, quienes aportaron con la mano de obra no calificada. El monto asciende a \$ 2.510, 93 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad-Manú: Colocó techo en Centro de Desarrollo Comunitario de Masacay

El Gad-Manú en su afán de mejorar los espacios públicos existentes en las comunidades de la parroquia Manú, llevó a cabo la ejecución del proyecto: **“RECONSTRUCCIÓN DEL TECHO DEL BARRIO MASACAY, PARROQUIA MANÚ, CANTÓN SARAGURO”**. La obra se realizó en convenio con la comunidad, quienes aportaron con la mano de obra no calificada. El Monto invertido por la institución de gobierno es de \$ 3.301, 76 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad Manú: Construye Centro de Acopio

El Gad-Manú con el propósito de mejorar la producción de los agricultores del barrio Uduzhe, llevó a efecto la ejecución del proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO DEL BARRIO UDUZHE, PARROQUIA MANÚ, PRIMERA ETAPA”**. La obra se realizó en convenio con la comunidad, quienes aportaron con la mano de obra no calificada. El Monto invertido por el gobierno local es de \$ 39,849.89 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



La Victoria: Construye espacios públicos

El Gad-Manú con el ánimo de fomentar los actos sociales y culturales en La Victoria, ejecutó el proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE UNA GLORIETA EN EL BARRIO SABADEL, SECTOR LA VICTORIA, PARROQUIA MANÚ, PRIMERA ETAPA”**. La obra se realizó en convenio con la comunidad, quienes aportaron con la mano de obra no calificada. El Monto invertido por el gobierno local es de \$ 6,907.92 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Fomento deportivo: Gad Manú reconstruye Coliseo

El Gobierno Parroquial de Manú, a fin de fomentar las prácticas deportivas de los habitantes de los barrios y centro parroquial de Manú, ejecutó el proyecto: **“ADECENTAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL DE LA PARROQUIA MANÚ, CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA”**. La obra se ejecuta con fondos no Reembolsables provenientes del Banco de Desarrollo del Ecuador (\$ 53.379,93) y El Gad Manú (\$ 28.189,76). El monto total de la inversión de las dos instituciones es de \$ 81.569, 69 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad parroquial: Mejora nivel de vida rural

Con el propósito de mejorar el nivel de vida de los habitantes del barrio El Salado, el Gad Manú en convenio con el Municipio de Saraguro, mejoró el sistema de agua entubada a través del proyecto: **“MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DEL BARRIO EL SALADO DE LA PARROQUIA MANÚ”**. La ejecución de los trabajos estuvo a cargo de los usuarios. El monto de inversión asciende a \$ 1.586, 72 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad parroquial: Mejora sistema de agua

En convenio con el Municipio de Saraguro, el Gad Manú mejoró el sistema de agua entubada del barrio Loma de La Cruz mediante el proyecto: “**MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DEL BARRIO LOMA DE LA CRUZ DE LA PARROQUIA MANÚ**”. La obra contó con la mano de obra no calificada de los usuarios. El valor invertido por la entidad de gobierno es de \$ 7.948, 42 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Turupamba: Reconstruye espacios públicos

El Gad-Manú con el ánimo de fomentar los actos sociales y culturales en el barrio Turupamba, ejecutó el proyecto: “**REMODELACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIOS DEL BARRIO TURUPAMBA DE LA PARROQUIA MANÚ**”. La obra se realizó en convenio con la comunidad, quienes aportaron con la mano de obra no calificada. El Monto invertido por el gobierno local es de \$ 7.954.18 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Séquer: Impulsa la producción agrícola

El Gad Manú con la finalidad de fomentar la producción agrícola de los productores del sector: Gullán - Zhatapalí, del barrio Séquer, llevó a cabo la **APERTURA DE LA GUARDARRAYA, CON UNA LONGITUD DE DOS KILÓMETROS**. El combustible estuvo a cargo de los moradores del sector, el monto invertido asciende a \$ 5.280,00 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad-Manú: Mejora la producción agrícola en Durazno

El Gad Parroquial de Manú con el propósito de mejorar la producción agrícola de los moradores del barrio Durazno ejecutó el proyecto: **“IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FRUTALES EN LA COMUNIDAD DURAZNO DE LA PARROQUIA “MANÚ” CON ÉNFASIS EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN”**. El aporte del Gobierno Parroquial de Manú es de \$ 1.675,00 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gobierno Parroquial de Manú, implementa proyecto genético de ganado

El Gobierno de Manú, a fin de mejorar la producción ganadera en la parroquia Manú, implementó el proyecto **“MEJORAMIENTO DE BOVINOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NÚCLEO DE REPRODUCCIÓN Y UN BOTIQUÍN”**. El monto del botiquín es de \$ 1.378, 40 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



El Porvenir: Mejora la agricultura local

El Gad Manú a fin de fortalecer la producción agrícola de los productores del barrio El Porvenir ejecutó el proyecto: “FOMENTO PRODUCTIVO, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO (COMPRA DE MANGUERA) DEL CANAL DE RIEGO EN EL BARRIO EL PORVENIR, PARROQUIA MANÚ, CANTÓN SARAGURO”. La mano de obra no calificada estuvo a cargo de los usuarios, el monto invertido asciende a \$ 370,01 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad-Manú: Fomenta la producción de los Barrios de la parroquia Manú

Con la finalidad de fomentar la producción agropecuaria de los habitantes de los barrios: Séquer, La Esperanza, Valle Hermoso, El Porvenir y Ñaunchín-Feria La Paz de la parroquia Manú, el Gad-Manú ejecutó el proyecto: **“EMPREDIMIENTO AGROPECUARIO EN EL MANEJO Y PRODUCCIÓN DE GALLINAS PONEDERAS DOBLE PROPÓSITO CON ALTERNATIVAS EN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS EN LA PARROQUIA MANÚ, CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA”**. El aporte del Gobierno Parroquial de Manú es de \$ 8.379,26 dólares.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Tahuarcocha: Impulsa mejoramiento de pastizales

El Gobierno Parroquial de Manú con la finalidad de fomentar la producción ganadera de los moradores del barrio Tahuarcocha, llevó a cabo la ejecución del proyecto: **“MEJORAMIENTO DE PASTIZALES Y NUTRICIÓN ANIMAL PARA EL BARRIO DE TAHUARCOCHA DE LA PARROQUIA “MANÚ” CON ÉNFASIS EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**. El monto invertido por la entidad de gobierno local asciende a \$ 4. 600,00 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



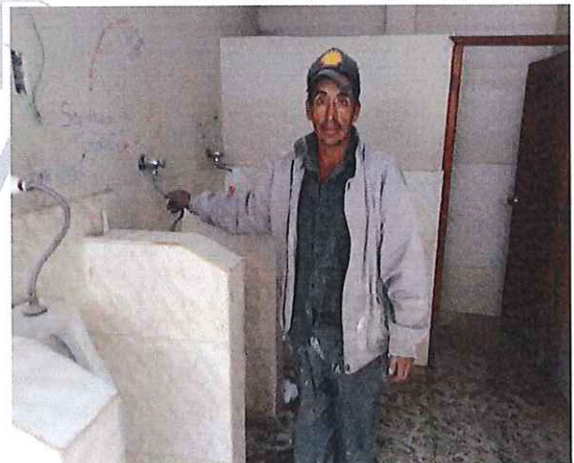
Gad-Manú: Contribuye con la limpieza de la Parroquia

El Gad-Manú cuenta con un trabajador encargado de las tareas de **MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS, BIENES DEL GAD-MANÚ, LIMPIEZA DE CALLES Y CUNETAS**. El monto que invierte la institución es de \$ 8.010.50 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



VIALIDAD

Gastos de inversión en personal técnico: operador

El Gad Parroquial de Manú para dar cumplimiento con el proyecto de adquisición de la retroexcavadora, cuenta con un operador de maquinaria pesada para que se encargue con las **ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA**. La institución para cubrir el salario del trabajador invierte anualmente \$ 9.407,83 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad Manú: Invierte en mantenimiento de retroexcavadora cargadora

El Gad-Manú cumple actividades de mantenimiento de la retroexcavadora como: **COMPRA DE COMBUSTIBLE, SEGUROS, COMPRA DE LLANTAS, REFORZADO DE CUCARONES, COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS, TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE INTERNO, EXTERNO Y TRANSPORTE DEL OPERADOR DURANTE EL AÑO 2019.** El valor que invierte la institución para garantizar el cuidado de la máquina es de \$ 13. 687,77 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad-Manú: Mantiene vías rurales y urbanas de la parroquia Manú

El Gobierno Parroquial de Manú adquirió la retroexcavadora cargadora para cumplir con las **ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, RASANTEO, BACHEO, ENTRE OTRAS, EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DE LA PARROQUIA MANÚ**. La institución por concepto del crédito e intereses de la maquinaria pesada pagó al Banco de Desarrollo del Ecuador un valor de \$ 27.417, 97 dólares americanos, durante ocho meses (enero-agosto).

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad-Manú: Bachea vías rurales

Como contraparte del trabajo mancomunado en los Barrios, el Gobierno Parroquial de Manú **CONTRATÓ UN VOLQUETE PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE DESALOJO, RELLENO Y BACHEO DE LAS VÍAS**, cuyo valor asciende a \$ 672,00 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad Manú: Gestión permanente

El Gad-Manú con la finalidad de dar mantenimiento vial a los lugares que presentan mayores necesidades, **FIRMÓ UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA EMPRESA PÚBLICA VIAL SUR DE LA PREFECTURA DE LOJA, A FIN DE DOTAR DE ALCANTARILLAS DE ARMICO PARA LAS QUEBRADAS: TASQUI EN EL BARRIO FÁTIMA Y LA QUEBRADA EN LA ENTRADA AL BARRIO TURUPAMBA).** La obra se ejecutó con la ayuda de la comunidad. El valor que invierten las instituciones gubernamentales es de \$ 3. 500,00 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad-Manú: Fomenta mingas comunitarias

Como contraparte del trabajo mancomunado en los Barrios y el Centro Urbano de la parroquia Manú, el Gad Parroquial apoyó con **ALIMENTACIÓN, ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LAS MINGAS COMUNITARIAS DURANTE LOS AÑOS: 2018 Y 2019**. El monto invertido en estas actividades comunitarias asciende a \$ 1.297,18 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad-Manú y Prefectura de Loja: cooperan en vialidad rural

El Gobierno Parroquial de Manú en convenio con la Prefectura de Loja llevaron a cabo el **MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS: LOMA DE LOS ÁNGELES- MANÚ, BELLAVISTA-SABADEL-TAHUARCOCHA-PALENQUE Y LA ENTRADA AL CERRO DE ARCOS**. El Gad-Manú aportó con hospedaje, arreglo de neumáticos y alimentación para el personal del Consejo Provincial. El gasto invertido por la entidad de gobierno asciende a \$ 4.263, 52 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad Manú: Invierte en vialidad, a través de la colocación de tubería corrugada

El Gad-Manú en su afán de mantener en buen estado las vías de la parroquia Manú, llevó a cabo el proyecto: **“MANTENIMIENTO VIAL MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE TUBERÍA PERFILADA EN LA PARROQUIA MANÚ, CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA”**. El valor que invierte la entidad gubernamental para el drenaje de las aguas lluvias es de \$ 6. 978,61 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



SOCIAL Y CULTURAL

Gad-Manú: Fomenta la atención prioritaria al sector vulnerable

Dando cumplimiento al artículo 249 del (COOTAD), El Gad-Manú celebró un **CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA CON EL DISTRITO 11D08 SARAGURO-SALUD**, cuya finalidad es dar atención al sector vulnerable de la Parroquia. El aporte del Gobierno Parroquial de Manú es de \$ 1.400, 00 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad-Manú: Mejora infraestructura física

El Gobierno Parroquial de Manú con el objetivo de mejorar el nivel de vida de las personas con capacidades especiales ejecutó el proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA (CAMBIO DE UNA PARTE DE TECHO) PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES”**. La comunidad ayudó con la mano de obra no calificada. El aporte del Gad-Manú en la adquisición del duratecho asciende a \$ 252,60 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad-Manú: Fomenta el turismo local

El Gobierno Parroquial de Manú con la finalidad de fomentar el turismo, gastronomía y tradiciones culturales de la parroquia Manú, ejecutó el “**PROYECTO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS, FERIAS GASTRONÓMICAS Y FIESTAS CULTURALES DE LA PARROQUIA MANÚ, CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA**”, mediante la colocación de Gigantografías, Banners y el Lanzamiento del trabajo Audiovisual, la entidad de gobierno local invirtió \$ 1.204, 00 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad - Manú: Rinde homenaje y pleitesía a la parroquia Manú

El Gobierno Parroquial de Manú rindió homenaje y pleitesía a la noble parroquia de Manú en sus 158 años de gesta heroica y libertaria, para el cumplimiento de las actividades socioculturales programadas llevó a cabo el proyecto: **“INTEGRACIÓN CÍVICA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA EN LA PARROQUIA MANÚ”**. El aporte de la institución en los diferentes actos de integración es de \$ 4.950,80 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad-Manú: Contribuye a la educación rural

El Gobierno Parroquial de Manú con la finalidad de mejorar la educación a nivel rural entregó en **COMODATO UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A LA ESCUELA JUAN MANUEL GUACHISACA PERTENECIENTE AL BARRIO TURUPAMBA**. El costo del bien asciende a \$ 330, 40 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad-Manú: integra a los adultos mayores

Dando cumplimiento al artículo 249 del (COOTAD), El Gad-Manú ejecutó el proyecto: “PLAN DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA EL ADULTO MAYOR, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y POBREZA EXTREMA DE LA PARROQUIA MANÚ”, cuya finalidad es integrar a los adultos mayores y personas con capacidades especiales de la parroquia Manú. El aporte del Gobierno Parroquial de Manú es de \$ 2.483, 20 dólares.

Imagen Nro. 1

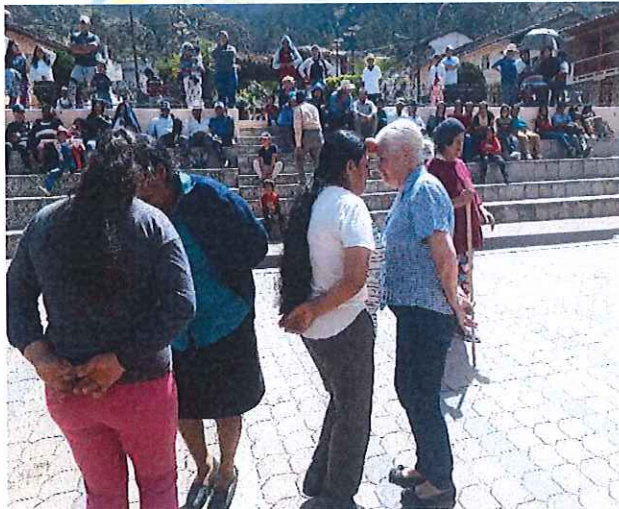


Imagen Nro. 2



Gad-Manú: Fomenta el deporte local

A través de la gestión privada se dotó de **REFLECTORES PARA EL ALUMBRADO DE LAS CANCHAS DE LOS BARRIOS: EL PRADO, SABADEL Y ÑAUNCHÍN DE LA PARROQUIA MANÚ**, cuya finalidad es masificar el deporte y las actividades socioculturales en cada sector. El costo de inversión asciende a \$ 720, 00 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad-Manú: Embellece el cementerio general de Manú

Uno de los objetivos fundamentales del Gobierno Parroquial de Manú fue llevar a efecto el **EMBELLECIMIENTO DE LA ENTRADA DEL CEMENTERIO GENERAL DEL CENTRO DE MANÚ**, en este contexto se realizó las gestiones pertinentes para la dotación los materiales pétreos y cemento. El trabajo se ejecutó en coordinación con personal de la Iglesia y la Comunidad. El costo invertido en la obra es de \$ 1.823, 95 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad Manú: Realiza recorrido comunitario e informativo

El Gobierno Parroquial de Manú con la finalidad de dar a conocer a los medios de comunicación social realizó un **RECORRIDO AL ATRACTIVO TURÍSTICO CERRO DE ARCOS, CUYA FINALIDAD FUE EXPONER A LOS TURISTAS LAS NORMAS DE USOS DEL ATRACTIVO Y DE MANERA ESPECÍFICA EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE ESTE ENCANTO NATURAL UBICADO AL SUR DE LA PARROQUIA MANÚ, CANTÓN SARAGURO DE LA PROVINCIA DE LOJA.** El acto contó con la presencia de autoridades locales y personas del sector

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad-Manú: Mejora estética de los cementerios rurales

En coordinación con la Sindicatura del barrio Bellavista y el Gobierno Parroquial de Manú contribuyó de manera directa con la **MANO DE OBRA CALIFICADA (MAESTRO SOLDADOR) PARA EL CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DEL BARRIO BELLAVISTA A TRAVÉS DEL SOLDADO DE MALLA**. El costo invertido en la obra es de \$ 440, 00 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Manú: Celebra integración social de fin de año

El Gobierno Parroquial de Manú desarrolló **ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE FIN DE AÑO DE MANERA DIRECTA**, cuyo objetivo es integrar a los habitantes de los barrios y del centro de Manú. El aporte invertido en los actos de integración es de \$ 590,00 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



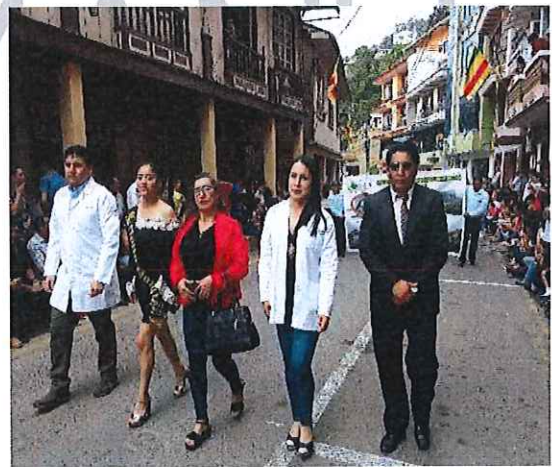
Gad Manú: Presente en celebración de cantonización de Zaruma

El Gobierno Parroquial de Manú en su lucha constante en la defensa de los límites externos de la parroquia Manú, fue parte de la celebración de Independencia del cantón Zaruma, provincia de El Oro, **CUYO OBJETIVO FUE VERIFICAR EL APODERAMIENTO DEL RECURSO TURÍSTICO CERRO DE ARCOS**, por parte del Cantón Orense en el marco de la nominación de pueblo mágico. El acto contó con la presencia de la ciudadanía de Manú y de autoridades locales y cantonales. La institución invirtió un valor de \$ 300 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



POLÍTICO INSTITUCIONAL

Gad Manú: Aporta al gremio de Conagopare

El Gobierno Parroquial de Manú a través de la normativa legal contribuye económicamente con el **CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, A NIVEL PROVINCIAL Y NACIONAL**, cuyo objetivo es recibir asesoramiento, técnico, jurídico, social, productivo y contable, en los ámbitos de las competencias del Gad Parroquial. El monto de inversión que realiza la entidad de gobierno local durante el año es \$ 5.689,84 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gobierno Parroquial: Actualiza página web

El Gobierno Parroquial de Manú dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información pública “**ACTUALIZÓ LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL WWW.MANU.GOB.EC**”. Herramienta tecnológica que permite mantener informada a la ciudadanía de manera permanente. El valor invertido es de \$ 324,80 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gad-Manú: Evalúa gestión administrativa

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT), El Gad-Manú contrató los servicios profesionales de un Técnico para llevar a cabo el “SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARROQUIAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES EMITIDAS POR LA SENPLADES, DURANTE EL PERÍODO 2014-2019”, cuya finalidad fue evaluar el índice de cumplimiento de la entidad de gobierno en el marco de sus competencias. El monto invertido es de \$ 1.680, 00 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Gobierno Parroquial: Equipa oficinas

El Gobierno Parroquial de Manú equipó las oficinas de la entidad del gobierno parroquial de Manú a través de la **ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, DISCOS DUROS, IMPRESORA, RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS**. El costo de los bienes y mantenimiento de equipos asciende a un valor de \$ 4.437,08 dólares americanos.

Imagen Nro. 1

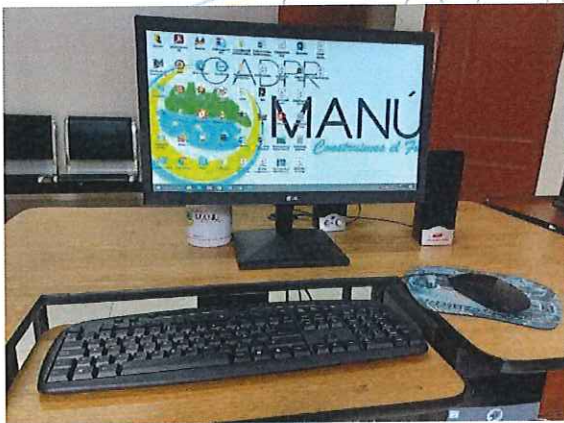


Imagen Nro. 2



Gad Manú: Ejecuta consultoría eléctrica

El Gobierno Parroquial de Manú en su afán de mejorar los espacios públicos existentes en la parroquia Manú ejecutó la Consultoría: “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ILUMINACIÓN DEL PARQUE CENTRAL Y SU CONTORNO DE LA PARROQUIA MANÚ, ILUMINACIÓN PARA LOS JUEGOS INFANTILES DE LA PARROQUIA MANÚ, REPOTENCIACIÓN DE LAS REDES DEL BARRIO TURUPAMBA DE LA PARROQUIA MANÚ, TODO ESTO PERTENECIENTE AL CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA”. El costo de inversión es de \$ 5.600 dólares americanos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2

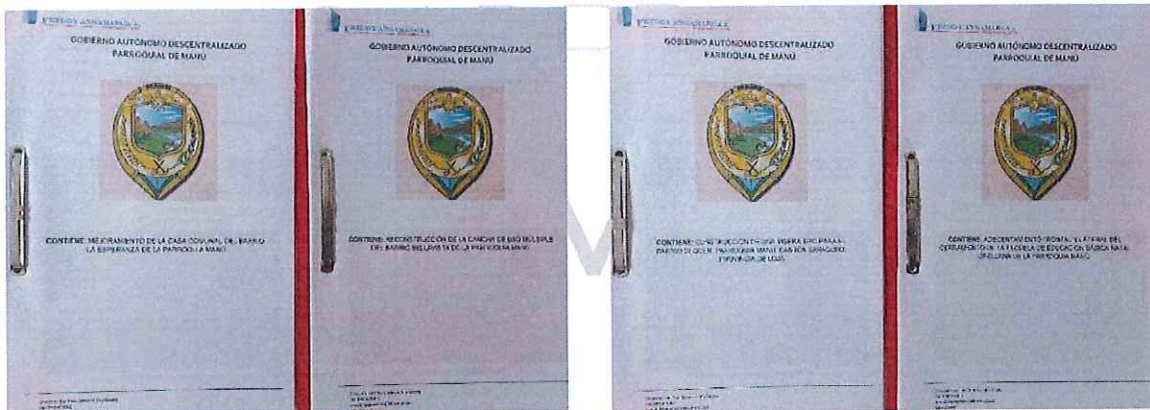


Servicios Profesionales: Elaboración de proyectos civiles y arquitectónicos

El Gobierno Parroquial de Manú en su afán de dar cumplimiento con las obras planificadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2019, contrató los servicios profesionales de un ingeniero civil para la elaboración de proyectos civiles y arquitectónicos de obras en la parroquia Manú. La institución invirtió un valor de \$ 2.800 dólares americanos.

Imagen Nro. 1

Imagen Nro. 2



Elaborado por:



Lcda. Diana Delmira Condoy Pogo

EQUIPO TÉCNICO:



Ing. Darío Rubén Salinas Serrano

EQUIPO TÉCNICO:



Sr. Manuel Rodrigo Quezada Solano

EQUIPO TÉCNICO:



Revisado y aprobado por:



Lic. Ángel Arnoldo Armijos Sisalima

PRE-GAD-MANÚ

